

PROGRAMA DEL CURSO

I. Identificación General

Nombre:	Seguros de Transporte Marítimo, Terrestre, Aéreo y Casco
Horas:	52
Destinatarios:	Ejecutivos y empleados de Compañías de Seguros, Liquidadores y Corredores de Seguros, funcionarios de Instituciones bancarias, Leasing y de grandes empresas exportadoras o importadoras.

II. Objetivo General

Al término del curso el alumno será capaz de implementar procedimientos deductivos en la resolución de problemas o casos frente a un reclamo de siniestro que afecta una carga específica, manejando conceptos técnicos de transporte y las cláusulas generales de seguros de carga, de acuerdo con la normativa vigente.

III. Desarrollo

Objetivos Específicos	Contenidos
Conocer las nociones generales del seguro de transporte,	Unidad I: Nociones generales del Seguro de Transporte. <ul style="list-style-type: none"> - El seguro como hecho económico - El seguro como contrato - Nuestra ley y el seguro marítimo.
Identificar las características supeditadas a la causalidad en el seguro de transporte.	Unidad II: El problema de la causalidad <ul style="list-style-type: none"> - Causas fortuitas - Noción de causa - El mercado inglés y la causa próxima - Problema pericial, tipos de causas.
Reconocer la importancia del concepto de pérdida, daño y gasto en el seguro de transporte.	Unidad III: La pérdida, daño y gasto <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de pérdidas relacionadas con el seguro de transporte.
Comprender las normas jurídicas y administrativas que rigen los	Unidad IV: Los Riesgos Cubiertos

<p>distintos tipos de Seguros de transporte, así como sus riesgos y exclusiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los riesgos cubiertos por la cláusula de cargamento "A" - Los principios de la avería gruesa - Las exclusiones generales de la cláusula de cargamento "A" - Los riesgos cubiertos y exclusiones de las cláusulas chilenas para cargamento "B" y "C" - Las generalidades contempladas en las cláusulas chilenas para guerra, y huelga para cargamento marítimo - Las características y condiciones del salvamento marítimo, los gastos de sue and labour.
<p>Comparar los tipos de coberturas y los riesgos que cubren el transporte terrestre, aéreo y marítimo.</p>	<p>Unidad V: Transporte Terrestre y Aéreo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los riesgos cubiertos por las cláusulas de transporte terrestre (carga), las exclusiones, algunas normas emanadas de la práctica siniestral - Los riesgos cubiertos y exclusiones de las cláusulas chilenas para mercancías (avión).
<p>Integrar otras coberturas a un seguro de transporte marítimo, terrestre o aéreo.</p>	<p>Unidad VI: Otras Coberturas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los riesgos y exclusiones de las cláusulas para alimentos congelados "A" (excluyendo carne congelada) - Las diferencias de los riesgos cubiertos en la cláusula chilena para alimentos congelados "C" (excluyendo carne congelada) con la cláusula para alimentos congelados "A" - Los riesgos cubiertos por la cláusula de petróleo a granel (del mercado americano).
<p>Aplicar nuevas normas o leyes de la SVS a las pólizas de transporte marítimo, terrestre y aéreo</p>	<p>Unidad VII: Normativa Vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizaciones de normas y leyes de la SVS

IV. Orientaciones metodológicas

Se realizarán exposiciones, desarrollo de guías de ejercicios para la aplicación de conceptos relacionados con la materia, actividad ejecutada por el profesor sobre las distinciones teóricas y prácticas de los contenidos del curso. Por su parte, los alumnos realizarán debates grupales y trabajos individuales.

Este es un curso eminentemente teórico y práctico, en el cual participarán alumnos en situaciones tanto imaginarias como reales de situaciones que afectan a la carga que se transporta en un viaje específico, el profesor por su parte creará ejercicios de simulación frente a las nuevas condiciones bajo las cuales se desarrolla cada tema tratado aplicando los aspectos legales, contemplados en cada condicionado general de seguros.

En el desarrollo del curso, los participantes aplicarán distintas técnicas de análisis, emitir juicios, y conclusiones en cuanto a reclamos de pérdidas o daños en base a los contratos de seguros de carga.